



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 16 ABR. 2007

VISTO:

Los Informes Finales de los Proyectos de Investigación: N° 508, 511 y

CONSIDERANDO

Que los mismos cuentan con evaluación favorable de los respectivos departamentos.

Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que sigan el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

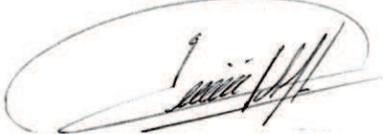
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que sigan el camino crítico correspondiente, los Informes Finales de los Proyectos de Investigación que se detallan en el Anexo adjunto.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 128 - 07


Dra. MÓNICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.

ANEXO RESOLUCIÓN N°

128.07

PI. N° 508 "Estudios cristalográficos de compuestos de coordinación", Dir. Dr. Sergio Baggio.

PI. N° 511 "Procesos fotoquímicos en solución", Dir. Dra. María Isela Gutiérrez.

W